

# **XVII CONFERENCIA SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES**

**Montevideo, 14 al 16 de noviembre de 2017**

**El acceso a la justicia de las personas migrantes  
(presentación del Compendio de programas,  
experiencias y prácticas destacadas)**



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)

# Antecedentes en la CSM

- El respeto a los Derechos Humanos de los migrantes y la igualdad de trato y oportunidades, ocupa un lugar preferencial “la importancia de promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y de sus familias, sin discriminación de ninguna naturaleza ...”
- Referencia respecto al **acceso a la justicia de las personas migrantes** en:
  - Declaración de la IX CSM, Quito, 2009
  - Declaración de la XIV CSM, Lima, 2014
  - Declaración XV CSM, Santiago, 2015”

# Antecedentes del tema en la CSM

- En la CSM de Asunción, se presentó el Documento de referencia *“El acceso a la justicia de las personas migrantes en la región suramericana.”*
- Como consecuencia se señalaba que la CSM puede ser un ámbito indicado para avanzar en ese enfoque especializado, manteniendo activos los intercambios sobre el tema entre los países.
- Así en la Declaración XVII CSM, Asunción, 2016. “Solicita a la ST que continúe con el compendio de buenas practicas sobre acceso a la justicia para las personas migrantes, el que ser enriquecido con el aporte de todos los países”

# Desarrollo en otros espacios de la región suramericana

- MERCOSUR

En la Reunión de Ministros de Justicia, a partir del 2012/13, llevando una compilación de buenas prácticas, pero sin referencia a la población migrante.

- UNASUR

En el seno del Consejo de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada

Reglas mínimas de UNASUR sobre Acceso a la Justicia, tendientes a eliminar las desigualdades existente en el pleno acceso a los derechos.



# Presentación del compendio de prácticas sobre acceso a la justicia de las personas migrantes

**CUADRO RESUMEN**

<b>Nombre (programa/experiencia)</b>	
<b>Año de inicio</b>	
<b>Duración</b>	
<b>Sustento legal</b>	
<b>Ministerio y Unidad (es) responsable (s)</b>	
<b>Descripción</b>	
<b>Principal (es) objetivo(s)</b>	
<b>Principal (es) actividad(es)</b>	
<b>Logros/resultados</b>	
<b>Fortalezas</b>	
<b>Debilidades</b>	
<b>Presupuesto contemplado</b>	
<b>Comentarios adicionales</b>	

# Presentación de las prácticas destacadas:

- **POR DESTINATARIO**

- Programas dedicados directamente a la población extranjera residiendo en el país
- Programas destinados a la población extranjera privada de la libertad
- Programas destinado a la Población en general, con referencia a la atención de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes.

- **TIPOS DE DERECHO QUE SE PROTEGEN**

- Derecho a la información y la identidad
- Derechos a la participación y contra la discriminación
- Derecho a la garantía de debido proceso.

# Programas dedicados directamente a la población extranjera residiendo en el país,.

- ARGENTINA      Consulados Móviles
- URUGUAY      Regularización documentaria
- CHILE      Mesa Regional de Derechos Humanos Migrantes  
Región Metropolitana



# Programas destinados a la población migrante privada de la libertad.

- ECUADOR Experiencia en Coordinación Interinstitucional para atender consultas sobre la situación de la Comunidad Inmigrante, que se encuentran en condición privada de libertad.
- ECUADOR Propuesta de protocolo a seguir para las audiencias de deportación
- URUGUAY Programa Nacional de Atención a personas privadas de libertad extranjeras y migrantes – (PROEM)
- VENEZUELA Asistencia jurídica y tutela judicial efectiva para ciudadanos extranjeros y extranjeras
- VENEZUELA Agrupación en el Centro Penitenciario el Rodeo II, población extranjera privada de libertad

# Programas destinado a la Población en general, con referencia a la atención de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes.

- ARGENTINA Medios Alternativos de Solución de Controversias - Mediación Prejudicial Obligatoria
- ARGENTINA Mediación en la Comunidad Educativa
- PARAGUAY Plan Estratégico de la Corte Suprema de Justicia 2016-2020

# Consideraciones finales

- Se considera que el compendio de practicas destacadas sobre acceso a la justicia para las personas migrantes, debería continuar con el enriquecimiento del aporte de todos los países.
- Esta Matriz permitiría visualizar, en el los avances, en la materia, respecto a la población migrante, en el reconocimiento de la importancia de acciones que garanticen el acceso a la Justicia.

¡MUCHAS GRACIAS!



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

SECRETARÍA TÉCNICA  
Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)